Resolución Ministerial

N°403-2015-MINEDU

Lima, 19 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 105-2015-MINEDU se designó al señor ISY FAINGOLD VIGIL en el cargo de Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0177-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia a cuenta del periodo vacacional por el periodo de 10 (diez) días al señor ISY FAINGOLD VIGIL, del 19 al 28 de agosto de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Secundaria;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señorita ALVA PAOLA CAROLINA VELARDE DEL CARPIO, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 19 de agosto de 2015 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación